



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 11 de julio de 2012

ACTA N° 5110

Pág. 1

DIVISIÓN JURÍDICA

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-55841
COLONIA DANIEL FERNANDEZ CRESPO (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 45. SUPERFICIE: 38 HA 9.380 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA.
ERMELINDA LA PAZ, ARRENDATARIA.
RECURSO DE REVOCACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Revocar la resolución n° 19 del acta n° 5092, de 22/02/12.-----
- 2º) Dése vista a la señora Ermelinda La Paz, de las actuaciones que componen el expediente n° 2007-70-1-55841, por el término de diez días hábiles.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00700.
COLONIA JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 3. SUPERFICIE: 213 HA.
FRACCION N° 10. SUPERFICIE: 94 HA.
ALCIDES NEGRIN, ARRENDATARIO.
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA
RESOLUCIÓN N° 24 ACTA N° 5101, DE 24/05/12.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Rechazar el recurso presentado por el señor Alcides Negrin, contra la resolución de Directorio n° 24 del acta n° 5101, de 02/06/12, por extemporáneo, confirmando en todos sus términos el acto administrativo impugnado.-----

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2008-70-1-58809.
FUNCIONARIA MARÍA MYRNA CASTRO.
REGIMEN DE LICENCIA ARTICULO 10.
LICENCIA POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Dar por concluidas las presentes actuaciones.-----
- 2º) Previa comunicación al Registro General de Sumarios de la Oficina Nacional del Servicio Civil, archivar el presente expediente administrativo.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 11 de julio de 2012

ACTA Nº 5110

Pág. 2

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución nº 4 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-80378
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO (CANELONES).
FRACCIÓN Nº 11. SUPERFICIE: 40 HA 3550 M².
PEDRO MANUEL LOPEZ BACCI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Exigir al señor Pedro Lopez Bacci, colono arrendatario de la fracción nº 11 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro, la presentación de un plan productivo, antes del 30/07/12, que tenga en cuenta el destino para el cual le fue adjudicada la fracción, bajo apercibimiento de rescisión del contrato de arrendamiento.-----
2º) Encomendarle a la oficina regional de Canelones el seguimiento de la explotación, debiendo volver informado el 31/01/13.-----

- Resolución nº 5 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-71233
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO,
INMUEBLE Nº 421 (CANELONES).
FRACCIÓN Nº 17. SUPERFICIE: 14 HA 9.099 M².
TIPIFICACIÓN: GRANJERA. RENTA 2012: \$ 20.962.
NEVERS ENRIQUE ARAUJO PAZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Dése vista de los incumplimientos constatados en las presentes actuaciones al colono señor Nevers Enrique Araujo Paz, arrendatario de la fracción nº 17 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro (inmueble nº 421), por un plazo de 10 días hábiles.-----

- Resolución nº 6 -

EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-00121.
COLONIA WILSON FERREIRA ALDUNATE.
INMUEBLE Nº 638 (CERRO LARGO).
FRACCIÓN Nº 8. SUPERFICIE: 222 HA 663 M².
LUIS ANTONIO NUÑEZ SUÁREZ, ARRENDATARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Pase al Area Administración de Colonias a efectos de que se proceda a tasar las mejoras incorporadas por el señor Luis Alberto Mederos a la fracción nº 4 de la



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 11 de julio de 2012

ACTA N° 5110

Pág. 3

colonia Wilson Ferreira Aldunate.-----

2º) Realizada la tasación que se ordena en el numeral anterior, pase al Area Administración Financiera y Unidades de Apoyo, a efectos de que se calcule la deuda del señor Luis Alberto Mederos, deduciéndose de ésta el valor de las mejoras.-----

3º) Cumplido, vuelva a Directorio a efectos de analizar la situación planteada por el colono señor Luis Antonio Núñez Suárez, garante solidario del ex colono Luis Alberto Mederos.-----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59819.
COLONIA TREINTA Y TRES ORIENTALES.
INMUEBLE N° 535 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 1 A. SUPERFICIE: 5 HA.
TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA 2012: \$ 6.929.
GILBERTO ARIEL MORALES PIÑA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Exigir al colono Gilberto Ariel Morales Piña, arrendatario de la fracción n° 1A de la colonia Treinta y Tres Orientales (inmueble n° 535), el pago de \$ 1.000 (pesos uruguayos mil) mensuales, a partir del 01/08/12, abonando de esta manera el equivalente a las rentas a vencer.-----

2º) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de Florida el control del cumplimiento de pagos del colono y el seguimiento de la explotación del predio.-----

3º) En caso de incumplimiento del colono con el pago de las primeras seis cuotas que se establecen en el numeral 1º de la presente resolución, rescindir el contrato de arrendamiento de la fracción n° 1A de la colonia Treinta y Tres Orientales (inmueble n° 535) e iniciar medidas judiciales de cobro de las sumas adeudadas y de libre disponibilidad del predio.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00143.
INMUEBLE N° 658 (LAVALLEJA).
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Prorrogar el contrato como jornalero del señor César Eduardo Montenegro (C.I. 4.087.736-4) con un jornal de \$ 362,40 (pesos uruguayos trescientos sesenta y dos con cuarenta centésimos), hasta el 31/08/12, para el cuidado del inmueble n° 658.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 11 de julio de 2012

ACTA Nº 5110

Pág. 4

- Resolución nº 9 -

EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-00119.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER.
INMUEBLE Nº 377. (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN Nº 14 L2. SUPERFICIE: 113 HA 1.802 M².
ANDRES SEBASTIAN GRAÑA BARON, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Autorizar al señor Andrés Sebastián Graña Barón a hipotecar la fracción nº 14 L2 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger (inmueble nº 377), a favor del señor José Antonio Machado Da Silva, debiéndose establecer en la escritura de hipoteca que el inmueble dado en garantía está afectado a los fines de interés colectivo promovidos por la ley nº 11.029 (artículos 1 y 70) y sus modificativas..-----

- Resolución nº 10 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-80773.
COLONIA OFIR, INMUEBLE Nº 264 (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN Nº 79. SUPERFICIE: 51 HA 4.606 M².
SILVIA JVESCHUK, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Estese a lo dispuesto por el Directorio, a través de la resolución nº 7 del acta nº 5087, de fecha 28/12/11.-----

- Resolución nº 11 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-80031
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA.
INMUEBLE Nº 467 (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN Nº 182. SUPERFICIE: 84 HA 1795 M².
FRACCIÓN Nº 204. SUPERFICIE: 41 HA 1157 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA.
DESTINO A DAR A LOS PREDIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) Adjudicar en arrendamiento las fracciones núms. 182 y 204 de la colonia Doctor Luis A. de Herrera (inmueble nº 467) al señor Guillermo Thome Torn (ficha de solicitante de tierra nº 277/08), quien deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley nº 11.029 y sus modificativas en su condición de colono.-----
2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo nº 7 de la ley nº 11.029.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 11 de julio de 2012

ACTA N° 5110

Pág. 5

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71576
COLONIA CAMPBELL P. MC MEEKAN (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 27. CLAUDIO JAVIER RODRIGUEZ
LOPEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Dése vista al colono Claudio Javier Rodríguez López de los incumplimientos
constatados, por un plazo de 10 días hábiles.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71392
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM.
INMUEBLE N° 617 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 85 P. LIBRE.
DESTINO A DAR EL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 85P de la colonia Doctor Baltasar Brum
(inmueble n° 617) al señor Carlos María Fumeaux Gerfau (ficha de solicitante de
tierra n° 193/08), quien deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley
n° 11.029 y sus modificativas en su condición de colono.-----
2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos
años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo n° 7
de la ley n° 11.029.-----

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00719.
TOMA DE GANADO EN PASTOREO
CON COBRO POR SUPERFICIE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) En los casos de adjudicación de un predio en pastoreo, se procederá del
siguiente modo a efectos del cálculo de la renta a cobrar:-----
a) se considerará el área ocupada, corregida por índice CONEAT y se multiplicará
por el valor de la canasta que corresponda, tomándose para el cálculo los valores
aprobados por el Directorio en la resolución n° 20 del acta n° 5100, de 18/04/12 para
el período 01/05/12-31/10/12;-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 11 de julio de 2012

ACTA N° 5110

Pág. 6

b) en forma genérica se utilizará la canasta ganadera, siendo potestad de los gerentes de las oficinas regionales la aplicación de la canasta lechera, cuando el campo se encuentre en zona lechera; o de la canasta agrícola-ganadera, cuando las características del predio superen ampliamente las características de los predios con tipificación ganadera;-----

2º) La renta así calculada, se abonará en doceavos mensuales.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00133.
FUNCIONARIA MARÍA MYRNA CASTRO REYMUDEZ.
LICENCIA POR ENFERMEDAD.
APLICACIÓN DEL ARTICULO 11 DEL RÉGIMEN
DE LICENCIAS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Dése vista de lo informado por la instructora sumariante en las presentes actuaciones, a la funcionaria María Myrna Castro, por un plazo de 10 días hábiles.---

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00629.
DENUNCIA DE HURTO DE VALES
Y DOCUMENTACIÓN.
FUNCIONARIO MARCELO MURIGUENEZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Enterado.-----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00034.
CONVENIO MARCO ENTRE INC Y MGAP.
SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Aprobar el texto del convenio a suscribir entre el INC y el MGAP (SERVSSO) que luce agregado de folios 9 a 11 del presente expediente.-----

2º) Encomendar a la División Notarial la coordinación para su suscripción.-----

3º) Designar como referentes institucionales para las instancias de coordinación, a la gerenta de la División Administración de Recursos, Ana María Ferraro y a la Licenciada Analuisa Díaz.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 11 de julio de 2012

ACTA N° 5110

Pág. 7

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-80949.
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL OPP-MIEM-
MGAP-MVOTMA -INC-MEVIR-UTE-ANTEL.
PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA
CUBRIR LA DEMANDA EN EL INTERIOR DEL PAÍS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Aprobar el nuevo texto del convenio interinstitucional a celebrarse entre el INC, OPP, MIEM, MGAP, MIDES, MVOTMA, MEVIR, ANTEL y UTE y los anexos I y II correspondientes.-----

2º) Encomendar a la División Notarial la coordinación para su suscripción.-----

3º) Designar como referentes institucionales para las instancias de coordinación, a la ingeniera agrónoma Cecilia Santos y a la ingeniera agrimensora Valeria Domínguez.-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00190
SOLICITUD PREVISIÓN DE FUNCIONARIO TÉCNICO
PARA EL DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Solicitar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la autorización para efectuar la transformación del cargo vacante de Jefe Especializado Grado 11, Nivel 3, a un cargo del Escalafón Técnico Especializado Grado 10, Nivel 1, según la normativa vigente.-----

2º) La partida remanente, resultante de la diferencia entre el sueldo base a crear y a eliminar, se mantendrá en el subgrupo 042.087.1 - Prima a la eficiencia.-----

3º) Una vez realizada la transformación del cargo, proceder a realizar el llamado a concurso para proveer un cargo en el Escalafón Técnico Especializado Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en el Departamento de Agrimensura, con las características descriptas a folios 5 del presente expediente.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00139
PROVISION DE VACANTES PARA
CARGOS DE GERENTE REGIONAL 2012.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Designar como miembros del tribunal de selección de los postulantes, a los siguientes funcionarios: gerente general ingeniero agrónomo Enrique Domínguez,



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 11 de julio de 2012

ACTA N° 5110

Pág. 8

quien actuará como presidente, subgerenta general ingeniera agrónoma Andrea Cabrera e ingeniero agrónomo Néstor Fariña, y a la directora ingeniera agrónoma Nilsa Pérez como suplente.-----

- Resolución nº 21 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00624.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 31. SOLICITUD DE DESLINDE
PARA INSTALACIÓN DE ESCUELA

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Líbrese oficio al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a efectos de que manifieste expresamente su voluntad de instalar una segunda escuela en la colonia Dr. Eduardo Acevedo indicando su localización, y de suscribir un contrato de comodato para el uso de un predio propiedad del INC, a sus efectos.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución nº 22 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70651.
CONCURSO PARA LA PROVISION DE
CARGOS DE ESCRIBANO PUBLICO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Designar a la escribana Eleonora Trelles (C.I. 3.504.760-1), para ocupar un cargo en el Escalafón Técnico Profesional, Grado 10, Nivel 1, en la División Notarial, a partir del 23/07/12.-----
Ratificase. -----

- Resolución nº 23 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80509
FUNCIONARIA RAQUEL ARZÚA.
RÉGIMEN DE LICENCIAS PARA LOS
FUNCIONARIOS DEL INC, ARTICULO 11.
SUMARIO POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) Dar vista de las presentes actuaciones a la funcionaria Raquel Arzúa, por un plazo de diez días hábiles. -----
2º) Designar asesor letrado ad hoc, a la doctora Berenis Peinado. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 11 de julio de 2012

ACTA N° 5110

Pág. 9

- 3º) Dar por concluidas las presentes actuaciones.-----
4º) Previa comunicación al Registro General de Sumarios de la Oficina Nacional del Servicio Civil, archívese el presente expediente.-----

- Resolución nº 24 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80510
FUNCIONARIA MARIELA COTELO.
RÉGIMEN DE LICENCIAS PARA LOS
FUNCIONARIOS DEL INC, ARTICULO 11.
SUMARIO POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Dar vista de las presentes actuaciones a la funcionaria Mariela Cotelo por un plazo de diez días hábiles.-----
2º) Designar asesor letrado ad hoc al doctor Germán Guariglia. -----
3º) Dar por concluidas las presentes actuaciones.-----
4º) Previa comunicación al Registro General de Sumarios de la Oficina Nacional del Servicio Civil, archívese el presente expediente.-----